LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 11 7B 04 Centro Fundación Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 020 proferido el día 24/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24812695

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/07/2025

Desfijar el: 16/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Fundación
Magdalena